

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del veintiseis (26) de mayo de 2023.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**,

HACE SABER:

Que el día ocho (08) de marzo del 2023, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1977-01-23**, dirigido a al señor **ROGERIO EFRAIN ROSERO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.307.556, titular inscrito en falsa tradición, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1977-01-23**, en razón de la adquisición de un área de terreno a segregarse de un predio de mayor extensión, requerida para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co

1 facebook.com/viauniondelsur

2 viauniondelsur

3 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**



VIGILADO
SuperTransporte

DP-CIT-1977-01-23

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 8 de marzo de 2023.

Señor:

ROGERIO EFRAIN ROSERO SANCHEZ.

(Titular inscrito en falsa tradición).

Predio denominado "PLANTO" y/o "CHUR".

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño.

Direcciones:

Predio denominado "PLANTO" y/o "CHUR".

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño.

Carrera 3 #3-15

Potosí - Nariño.

Celular: 3172712861.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca - Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-OFC-1977-01-23. Ficha Predial RUPA-3-0301-A.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura - ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca - Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca - Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Tel. 3116169460, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1977-01-23** de fecha 8 de marzo de 2023.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAP piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAP piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-CIT-1977-01-23

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial **MARIA CATALINA CISNEROS MESIAS** en el teléfono 3116169460, o al correo electrónico mcisneros@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Firmado digitalmente
por JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.03.07
16:53:48 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: A. Cerón.
Proyectó: C. Cisneros.



www.uniondelsur.co
Facebook: www.facebook.com/uniondelsur
Twitter: [uniondelsur](https://twitter.com/uniondelsur)
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PP 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
Facebook: [facebook.com/uniondelsur](https://www.facebook.com/uniondelsur)
Twitter: [uniondelsur](https://twitter.com/uniondelsur)
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PP 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

[illegible][illegible]

La citación que se publica fue enviada a su destinatario a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A. 4/72, con número de guía/envío YP005307994CO el día trece (13) de marzo de 2023, donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal. No obstante, pese a que



www.uniondelsur.co
 1 facebook.com/viauniondelsur
 2 viauniondelsur
 3 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

el oficio de citación fue recibido en la dirección de destino, y que en el expediente predial se registra que, acudiendo a distintos medios de localización, el día ocho (08) de marzo del 2023, se notificó personalmente al señor **ROGERIO EFRAIN ROSERO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.307.556, la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1977-01-23**, el predio individualizado líneas atrás adolece de falsa tradición, por lo que corresponde la comparecencia de terceros interesados que puedan tener algún interés en el inmueble objeto del acto. En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.


JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL Y OPERACIONES, CCO PR 38+500 (KM 38.5 RUMICHACA – PASTO) VEREDA EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA viernes 26 mayo 2023 A LA HORA 8:00 A.M.


JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

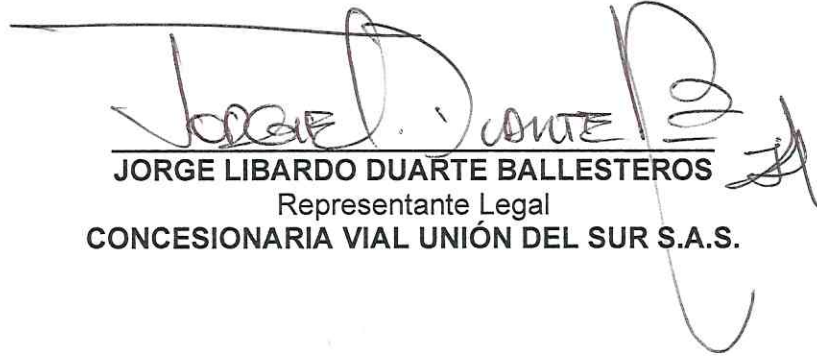
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY
Primero (01) junio 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.



JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Copia: Archivo.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: C. Cabeza.
Proyectó: C. Cisneros.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia